

Comuna pagará 16.5 mdp para mantener puntos de Wifi gratis

El Ciudadano · 15 de abril de 2022

La Secretaría de Administración lanzó este 12 de abril la licitación para contratar el servicio de Wifi, además de otros cinco servicios de telefonía



El Ayuntamiento de Puebla pretende pagar 16 millones 520 mil 840 pesos para mantener los 500 puntos de internet gratuito en la ciudad, además de contratar la instalación de 100 nuevas conexiones Wifi, en lugares públicos.

La nueva administración, encabezada por Eduardo Rivera Pérez, **no renovó el contrato con la empresa Kiwi Networks**, la cual implementó la red de internet gratuito en la pasada gestión, **por un costo de 20 millones de pesos, de 2019 a 2021.**

La Secretaría de Administración **lanzó este 12 de abril la licitación con nombre “CMA-SECATI-LP-ERP-198/2022”, por la cual contratará el servicio de Wifi, además de otros cinco servicios de telefonía, internet para dependencias y seguros.**

“Servicio de telefonía digital y analógica para el honorable Ayuntamiento del municipio de Puebla, servicio de acceso a internet, servicio de enlaces seguros de acceso a internet, **red pública para la Secretaría de**

Seguridad Ciudadana (Red SSC), servicio de telefonía digital y analógica e internet dedicado para el sistema municipal DIF, servicio de internet público gratuito Wi-fi”, contratará el Ayuntamiento.

El fallo de la licitación **será emitido el próximo 6 de mayo**, mientras que el contrato estará vigente **hasta el 14 de octubre de 2024**. La firma ganadora del concurso tendrá un máximo de 45 días para instalar los puntos de internet.

La convocatoria **establece que los 100 nuevos puntos no tendrán “costo adicional para la contratante”**. El servicio se pagará mediante contratos multianuales: para 2022 la Comuna erogará 4 millones 875 mil; en 2023, 6 millones 500 mil pesos y para 2024, 5 millones 145 mil 840.

Leer más: Acusan al Ayuntamiento por decomisos a vendedoras en La Resurrección

Foto: *Agencia Enfoque*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano